

Un plus de cien euros por sexenio a los docentes que se sometan a evaluación

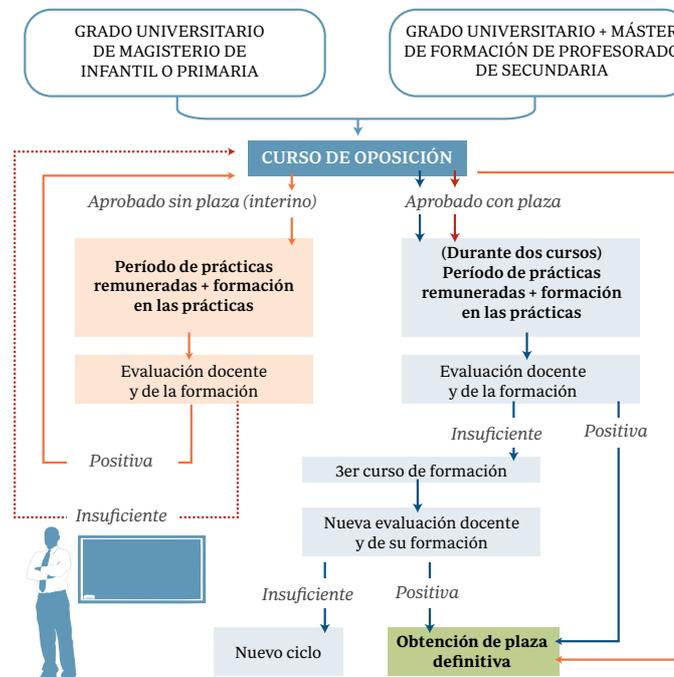
► La Fundación SM propone un plan para mejorar la calidad de enseñanza

LAURA DANIELE
MADRID

La evaluación docente es una de las grandes tareas pendientes del sistema educativo. Muy pocas administraciones públicas —salvo el Principado de Asturias— se han atrevido a poner en marcha sistemas que permitan medir la calidad de sus profesores. La Fundación SM hizo ayer su propuesta: incentivar a los maestros a someterse cada seis años a evaluaciones externas —de carácter voluntario— a cambio de un incentivo retributivo de 100 euros y de la posibilidad de un ascenso profesional. «Los profesores siempre han tenido muchos recelos a la evaluación porque puede resultar reduccionista o segregadora», explicó ayer Álvaro Marchesi, exsecretario de Estado de Educación y uno de los autores de esta propuesta, junto a Eva Pérez, profesora de Psicología en la Universidad Complutense.

El modelo de SM propone evaluar las competencias profesionales de los profesores de manera cualitativa. Para ello, los docentes deberán preparar cada seis años un documento (portafolio) en el que « describan su labor dentro y fuera del aula de acuerdo a las siete competencias ponderadas por nuestro modelo de evaluación», explicó Pérez. Entre las competencias que serán medidas figuran, por ejemplo, la capacidad del maestro para favorecer el aprendizaje de todos los alumnos, de utilizar las TIC de forma pedagógica, de contribuir al desarrollo socio-emocional y moral de sus alumnos o de colaborar con las familias, entre otras. Cada una de ellas tendrá un peso específico dentro de la evaluación. Ade-

Sistema de acceso a la docencia



Fuente: IDEA y Fundación SM

ABC

más del portafolio, la evaluación se completará con la opinión de las familias, del equipo directivo y de la observación del profesor en el aula. Una vez recabada toda la información, el inspector de educación (ajeno siempre al centro) será el responsable de elaborar el informe final y determinar si la evaluación ha sido positiva.

El plan propone cinco tramos de seis años para la evaluación docente, tanto para profesores de la enseñanza pública como concertada. Cada uno de estos tramos tendrá asociado un incremento retributivo. El primer tramo será de 60 euros; el segundo, tercero y cuarto: 100 euros y el quinto, 60

euros. «Un incentivo total de 420 euros en cinco sexenios», puntualizó Marchesi. Se prevé además un aumento del 10% adicional para aquellos profesores que trabajen en centros con un contexto social difícil, que garanticen la inclusión educativa o que participen en proyectos innovadores.

El logro de cada sexenio —similar a los sexenios de investigación de las universidades españolas— estará asociado además al acceso a determinados puestos de responsabilidad, como equipos directivos o incluso a la inspección. «Estamos convencidos de que la evaluación del profesorado es fundamental para la calidad de la educa-

Dos años de prácticas tras la oposición

La propuesta de la Fundación SM matiza el modelo de MIR docente. En su lugar, propone que el profesor que haya obtenido una plaza tras el concurso de oposición se someta a un periodo de dos años de prácticas. Una vez finalizada esta etapa serán evaluados. Si la evaluación es positiva obtendrá su plaza de forma definitiva, pero si el resultado es insuficiente deberá someterse a un tercer curso de formación. Los interinos también deberán seguir el mismo proceso, pero deberán presentarse nuevamente a la oposición para conseguir la plaza definitiva. El presidente de Anpe, Nicolás Fernández, consideró que la propuesta es una «mezcolanza», ya que «pone en duda los efectos de acceso de la oposición a la función docente». «Si la persona ha obtenido una plaza no se le puede pedir dos años de práctica y una evaluación para confirmar su acceso. Eso puede traer un problema jurídico».

ción. Además ayuda a incrementar la estima social hacia la tarea docente. Nuestro modelo además es integral, tiene en cuenta el contexto sociocultural del centro y no es una evaluación puntual sino progresiva en la que se incorporan incentivos económicos», señaló Pérez.

El coste de la implantación del modelo supone un incremento del 1,94% del total del gasto público en educación. En cifras absolutas implica una inversión de 915,9 millones de euros anuales si se presentara el 80% de los docentes, el 90% obtuviera una evaluación positiva y el 20% de docentes tuviera el incremento retributivo del 10%.